



«Una buena crónica parlamentaria será aquella que en media columna de periódico, a lo más, es decir, en un breve espacio, dé al lector la sustancia, la nota saliente, el hecho culminante de una sesión. Cuando se trata de un debate ruidoso, importante, ya se sabe por adelantado a qué hora, en qué parte de la sesión se desarrollará la discusión y cuál, sobre poco más o menos, será el momento culminante de la polémica.

El cronista no es preciso, por lo pronto, que ocupe su puesto en la tribuna desde el instante, y esté allí esclavizado y molesto. Pero aparte de que en tales días suele haber también sus sorpresas, puesto que puede surgir a primera hora, cuando nadie lo espera, un incidente que por su magnitud viene a eclipsar el esperado debate que se ha de desarrollar luego; aparte de esto, repito, los debates ruidosos son la excepción en los anales parlamentarios, y lo corriente, lo normal, son las grises, monótonas, casi aburridas en que no sucede nada. Pues en estas sesiones es en las que ha de demostrar su maestría de periodista, su pericia profesional, el cronista parlamentario. Suelen ser tales sesiones anodinas para el público de las tribunas; pero el observador, el humorista, el conocedor meticulado de la “Casa”, puede encontrar en ellas detalles, pormenores, incidencias, discursos, que pueden ser materia de un artículo entretenido, interesante y ameno (...)» AZORÍN EN “EL PUEBLO VASCO”

